



Resolución Ministerial

N° 164 - 2016-MINEDU

Lima, 05 ABR. 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 108-2015-MINEDU se designó a la señora MARILU DORIS MARTENS CORTES en el cargo de Directora General de la Dirección General de Servicios Educativos Especializados, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Jefatural N° 0187-2016-MINEDU/SG-OGRH se concedió licencia por motivos particulares a la señora MARILU DORIS MARTENS CORTES, por el periodo del 06 al 12 de abril de 2016;

Que, en consecuencia, resulta necesario encargar las funciones de Director General de la Dirección General de Servicios Educativos Especializados, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Director General de la Dirección General de Servicios Educativos Especializados, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, al señor EDMER TRUJILLO MORI, Director de la Dirección de Educación Básica para Estudiantes con Desempeño Sobresaliente y Alto Rendimiento de la referida Dirección General, en adición a sus funciones, a partir del 06 de abril de 2016 y en tanto dure la ausencia del titular.

Regístrese y comuníquese.



JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación